

ESTUDIO CARBAJAL-DAROCA

Rehabilitación y ampliación del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

UNA VISIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO

Nos encontramos ante un proyecto llevado a cabo por el Estudio Carbajal-Daroca, ubicado en El Puerto de Santa María, Cadiz. Los autores responsables son José Antonio Carbajal y José Luis Daroca Bruño, hablamos de un proyecto de ampliación y reforma, considerándose más de ampliación que de reforma, ya que el hecho de responder al uso solicitado parece indispensable; por ello se ha pensado en cuestiones como que el excesivo respeto al parcelario del casco histórico en el que se inserta la edificación o la sobrevaloración de los tipos que en él se desarrollan, podrían forzar en exceso el crecimiento, organización y buen funcionamiento del nuevo Ayuntamiento.



Foto: Pepe Morón

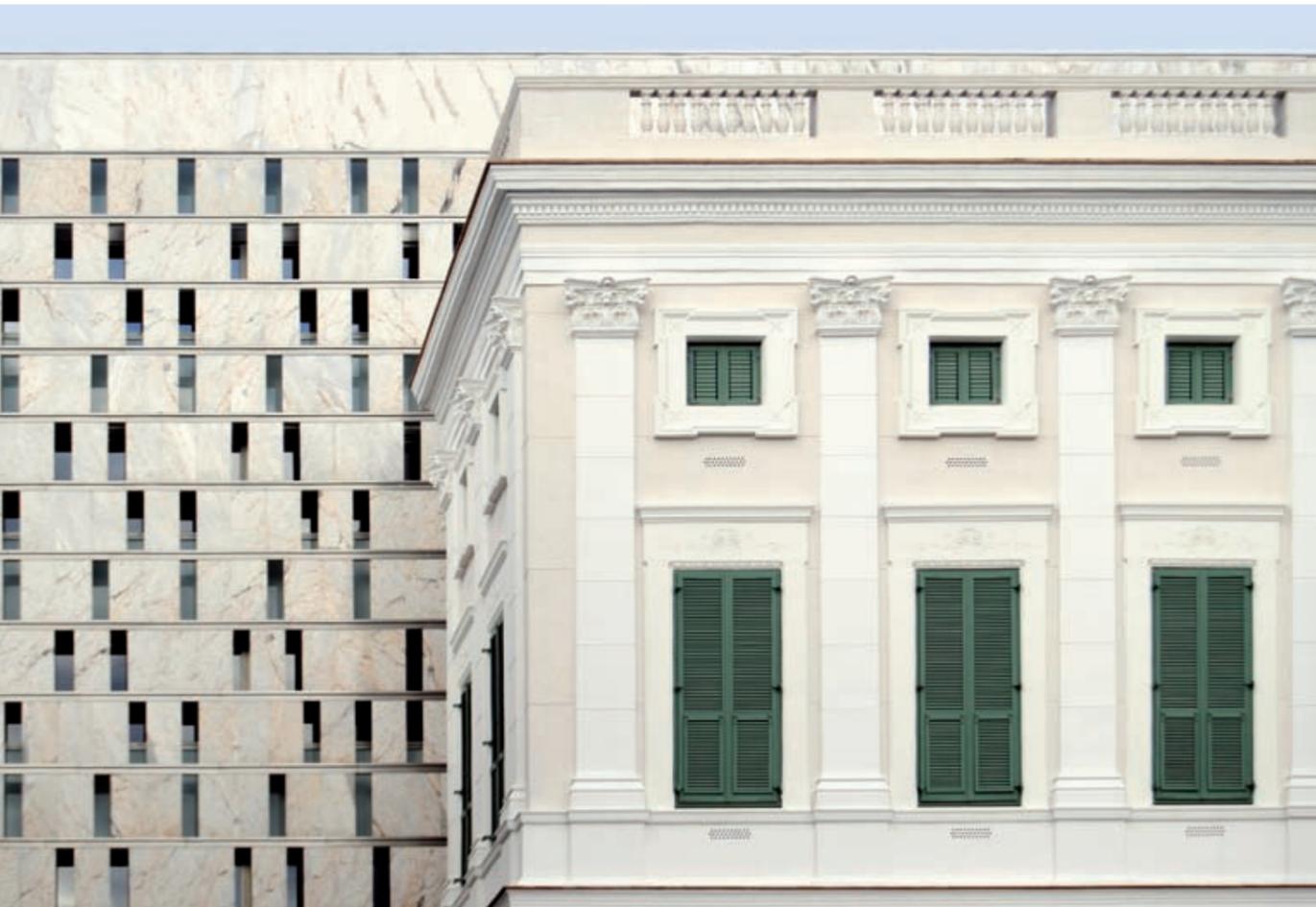


Foto: Estudio Carbajal - Daroca

La nueva edificación presenta hacia las calles trasera y lateral una fachada transventilada en piedra natural. Tras la edificación a conservar se ha levantado un muro cortina que será protegido del soleamiento mediante pantalla de mármol blanco vetado ejecutada con perfiles de acero inoxidable. Una pantalla que permitirá el paso de la luz diurna tamizada hacia el interior, y de la artificial hacia el exterior durante el atardecer, de forma que la silueta de la Casa Consistorial aparezca resaltada por un plano traslucido y vetado situado tras de ella.

El crecimiento se plantea mediante la superposición de una serie de crujías paralelas a la construcción actual, que se adaptan a las irregularidades del solar, e incorporan patios de luces que en función de su posición y necesidades de iluminación interior, alcanzan los niveles de plantas primera, baja o sótano.

En las plantas sobre rasante se sitúan el área económica, la de gobierno y organización

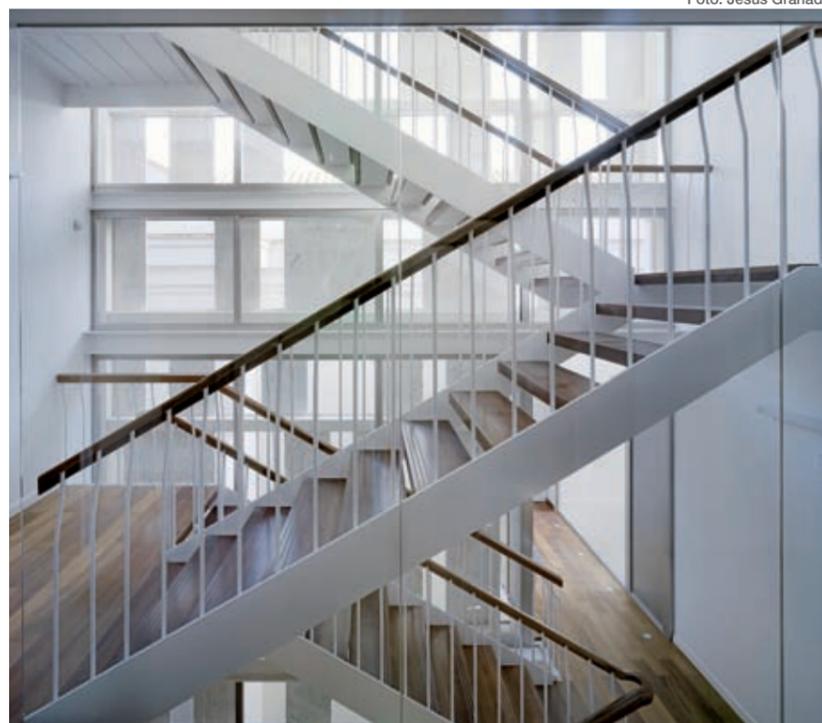


Foto: Jesús Granada

“Entre las cualidades que habría de reunir la obra de arquitectura, útil, bella y bien construida, quizá la de la utilidad, sea hoy en razón de sus costes, la más sería de sus obligaciones”

y también el salón de plenos. En sótano, el archivo, sala multiusos en relación con uno de los patios de luces, y diferentes dependencias de servicios e instalaciones.

La edificación a rehabilitar se destina al área de presidencia y salón de recepciones y su rehabilitación se pretende heterodoxa, en el sentido de que irá dirigida más a la consolidación y recuperación de aquellos aspectos y elementos compositivos considerados esenciales, que a la restitución minuciosa de su estado original.

La Plaza Isaac, a la cual da frente el nuevo Ayuntamiento, y los terrenos sobre los que se asienta este, formaron parte de lo que en su día perteneció al convento de San Antonio De Padua de los Franciscanos Descalzos. Cuya orden se mantuvo hasta 1835, año de su exclaustación y coincidente con la Desamortización de Mendizábal.

Fue en 1868, tras el pronunciamiento de Topete y Prim en la Bahía y el triunfo de la “Gloriosa”, cuando la Junta Revolucionaria Provincial ordenó su desalojo definitivo y demolición argumentando la carencia de espacios públicos en el centro de la ciudad.

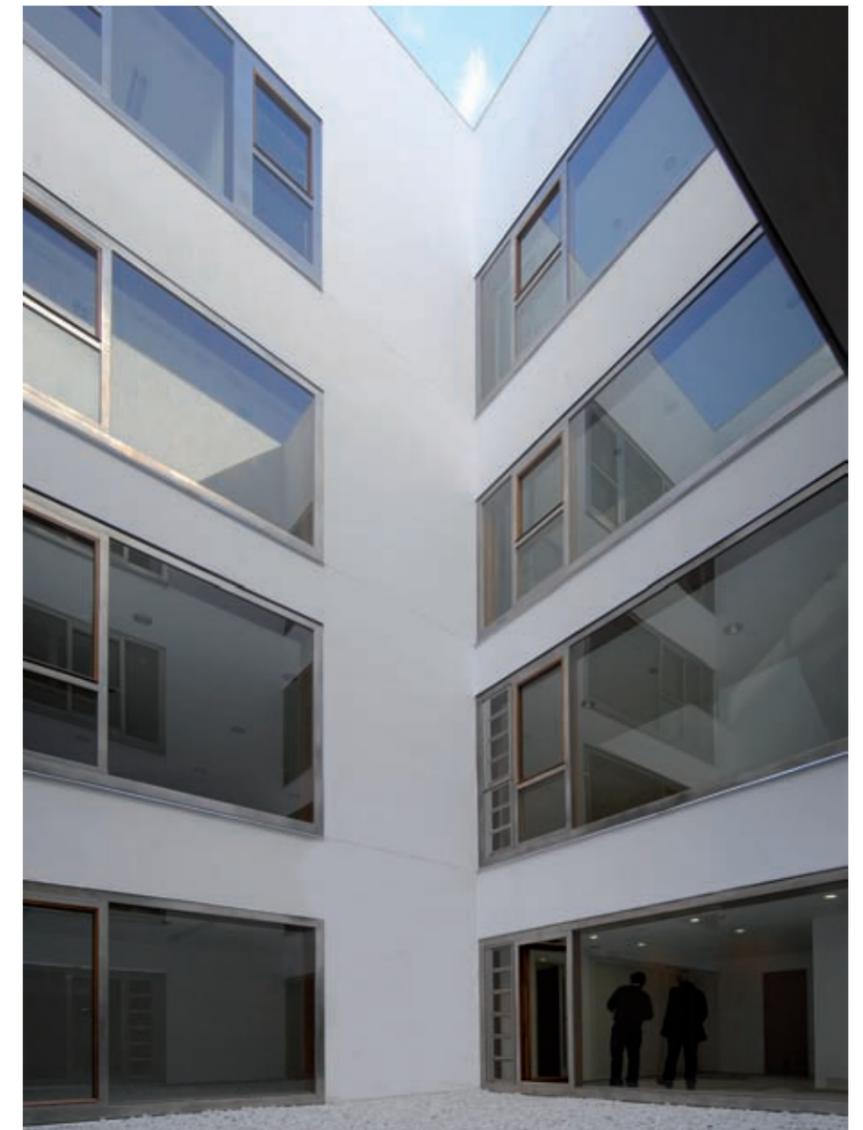


Foto: Estudio Carbajal - Daroca

Foto: Jesús Granada



Ficha Técnica

Autores / Autor · José Antonio Carbajal Navarro y Jose Luis Daroca Bruño · **Arquitectos Colaboradores** · Nicolás Carbajal Ballell y Rodrigo Carbajal Ballell · **Arquitectos Técnicos Colaboradores** · Jose Ignacio Montaldo, Roberto Alés · **Cálculo de Estructuras e Instalaciones** · Juan Benjumea, Francisco Duarte, Miguel Ángel Gil, Samuel Dominguez, Salvador Muñoz, Juan Jose Sendra · **Empresa Constructora** · Sacyr Vallehermoso · **Año Concurso** · 1999 · **Fin de Obra** · 2011 · **Fotografías** · Jesús Granada y Estudio Carbajal · **Localización** · El Puerto de Santa María. Cádiz ·

Materiales / Limpieza de obra · Limpiezas Licoe · Gruas Torre · Novogruas · Cubas de Escombros · Pusama · Grúa móvil · Gruaspera · Andamios Europeos · Alquileres Andaluces · Tabiques y Falsos Techos · Metodos de Instalaciones del Sur · Albañilería y Revestimientos · Gramfra promociones y construcciones · Tratamientos Ignifugos · Fireoca Aplicaciones · Pintura · Pintesur · Pulido y Abrillantado de pavimentos · Antonia Lozano López · Mastiles de Banderas · Iberica de Estratificados · Climatización y Ventilación · Genera 21 it · Instalación Eléctrica y Comunicaciones · Ametel · Instalación de Fontanería · Infosa 3 · Puertas y Vidrios Cortafuegos · Pumgesin Gestion · Revestido de maderas · Luis Eloy García Calvo · Cerrajería y Acero inoxidable · Bluechipsur · Carpintería de aluminio · Cerrajería el Filo · Vidrios · La Veneciana · Ascensores · Kone Elevadores · Subcontrata de Estructura · Estructuras Prajeo · Poliuretano Proyectoado · Poliester Menesteo La Bahia · Fachada Ventilada y Aplacados · Colocación de Mármoles Mojojo · Carpintería de Madera y Mobiliario · Enrique Castillo e hijo · Claraboyas · Plásticos y Estructuras del Sur · Solería de Caliza · Mármoles San Isidro · Solería exterior y peldaños de granito · Transformados de granitos extremeños · Griferías y Sanitarios · Valadares España ·

La demolición culminó en el año 1873 y gran parte de los materiales de derribo fueron utilizados para la construcción del Mercado de la Concepción.

Entre los años 1869 y 1874 se sucedieron una serie de propuestas para la ordenación de estos terrenos, pero es finalmente un proyecto

Sección

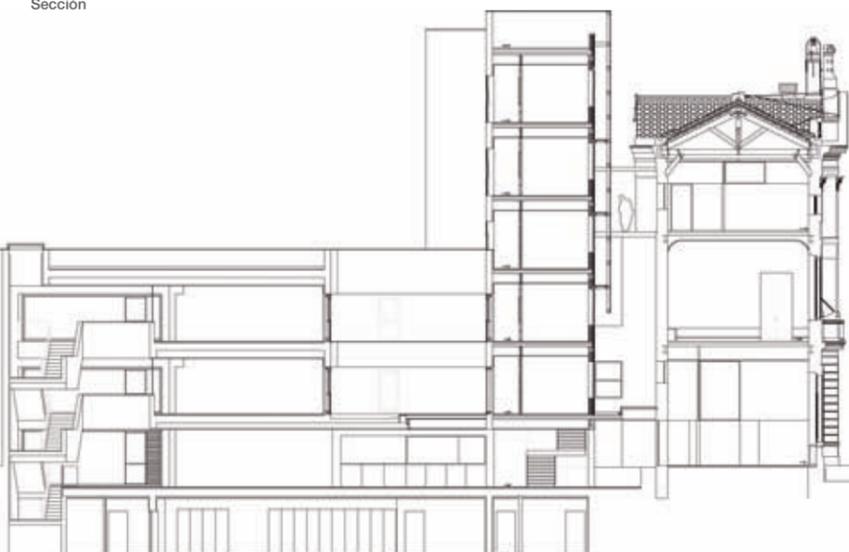


Foto: Jesús Granada

redactado por Adolfo del Castillo, consistente en la construcción de una edificación singular destinada a Juzgados y Escuela superior de Niños como fondo de la nueva plaza el que se desarrolle. Ambos se levantarían entre los años 1877 y 1897.

El edificio de los Juzgados presentaba en fachada un orden apilastrado que reunía las dos plantas superiores, descansando sobre una planta baja basamental en la que los huecos son rematados por arcos de medio punto. El cuerpo central de acceso, escalera y balconada, sería coronado por un frontón en el que se sitúa el reloj y las alas laterales por balaustradas, encima del frontón, el escudo de la ciudad. Este mismo tratamiento apilastrado recibirían las fachadas laterales en sus ocho metros de fondo. Podríamos decir que se trata de un edificio ecléctico, riguroso en su composición, que retoma elementos y formas del pasado neoclásico. No obstante, el conjunto edificado nunca fue ocupado por los Juzgados ni por la Escuela de Niños y sería inaugurado como "Palacio Municipal" en el año de su terminación, 1897.

En cuanto a la Plaza, el proyecto de Adolfo del Castillo proponía la apertura de la calle Nevería, hoy Muñoz Seca, un modelo de fachada a repetir en los frentes regularizados de la plaza como solía ser común en este tipo de intervenciones, y el trazado de unos jardines románticos en el centro del espacio. Sin embargo, estos jardines finalmente fueron

"Una edificación que se pretende limpia de trazado, flexible, clara en sus circulaciones, con espacios de atención y trabajo confortables y bien iluminados"

proyectados por Miguel Palacios, ordenados en torno a una glorieta circular, con fuente central y dos paseos perpendiculares. Entre ellos y las vías perimetrales una red de sendas y parterres sembrados de palmeras y araucarias completaba el trazado. La plaza se inauguraría con el nombre de Isaac Peral.

Durante los años cuarenta el Ayuntamiento ampliaría la edificación con la compra de unos inmuebles situados en sus traseras y con accesos desde las calles Descalzos y Jesús Cautivo, ocupando el edificio hasta el año 1974 en el que su deficiente estado de conservación y falta de espacio en el que desarrollar sus funciones obliga a su traslado. Años más tarde, en 1994, se procederá a la remodelación de la plaza con la construcción de un aparcamiento subterráneo. Con la apertura de esta caja en el terreno se perderían las plantaciones de



Foto: Jesús Granada

palmeras y araucarias que habían sido uno de los mayores atractivos de la plaza. También dentro de esta remodelación se levanta una plataforma de fábrica ante la fachada

del Ayuntamiento, la cual no benefició al edificio.

Al tiempo de esta remodelación y dado el estado en que se encontraban las

Zona de CAPTACIÓN
La luz es captada por el domo y dirigida hacia el interior a través del tubo.

Zona de TRANSFERENCIA
La luz solar se direcciona, sin apenas pérdida, hacia el difusor.

Zona de DISTRIBUCIÓN
La luz solar se distribuye por la habitación gracias al difusor.

Luz natural en cualquier estancia con el sistema SOLATUBE

Fundada en 1999, **TECLUSOL, SL** es la comercializadora y distribuidora en España y Portugal de un productor innovador en el campo del ahorro energético, llamado **SOLATUBE**. Hoy en día los millones de clientes satisfechos en todo el mundo han convertido al **Sistema de Iluminación Natural Solatube (SINS)** en líder del mercado.

El tragaluz tubular Solatube permite iluminar pequeños y grandes espacios con luz natural. Solatube ahorra energía gracias a la utilización de una avanzada tecnología que transporta la máxima cantidad de luz solar desde el exterior hasta el interior de las estancias.

Llevar luz natural a aquellas dependencias oscuras por su ubicación, dota al hogar de una gran calidez. Si lo aplicamos a negocios y naves industriales su mayor ventaja reside en el enorme ahorro energético que aporta el sistema Solatube.

Con la intención de ofrecer el mejor rendimiento en iluminación, en el año 2007 comenzaron las investigaciones para combinar luz natural y luz eléctrica de bajo consumo. El objetivo era conseguir incorporar luz eléctrica de garantías sin que afectaran a la difusión de la luz natural. De esta manera surgió la idea del anillo de LED (25cm, 35cm y 53cm Ø).



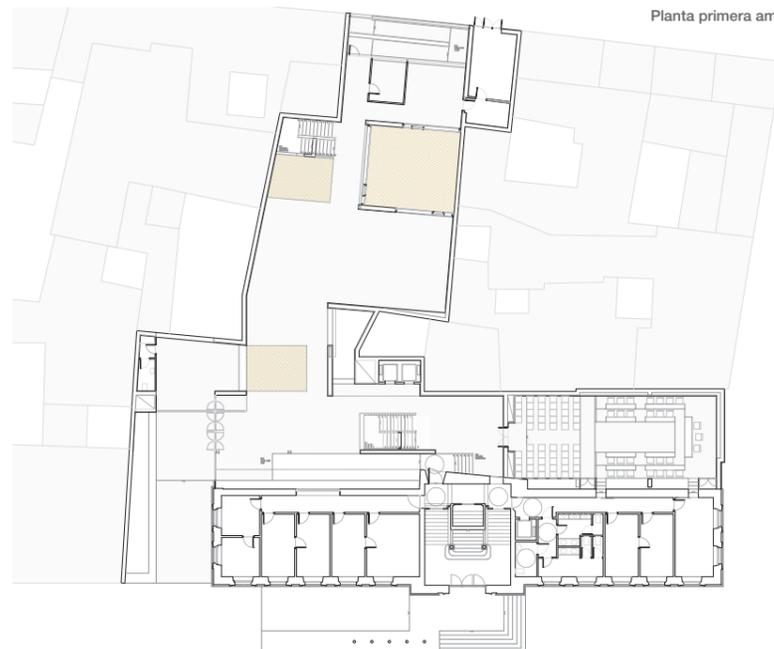
Ventajas de Solatube

- ✓ Instalación en el mismo día y sin reformas estructurales.
- ✓ No necesita mantenimiento
- ✓ No transmite ni calor ni ruido
- ✓ Filtra los rayos UV
- ✓ 3 Diametros diferentes (25cm, 35cm y 53cm)
- ✓ Se adapta a cualquier tipo de cubierta o tejado
- ✓ Permite iluminar hasta 30 m² (modelo de 53cm)
- ✓ 10 años de garantía

91 636 17 44
TecluSol www.teclusol.com
 Tecnología Luminarias Solares



Foto: Jesús Granada



Planta primera ampliación

“Se pretende que la ampliación o nueva edificación logre acomodarse sin esfuerzos a los fondos irregulares añadidos y que pueda asomarse con naturalidad a las calles adyacentes”

edificaciones, el Ayuntamiento procede a su demolición en el año 1995, quedando en pie tan sólo el cuerpo principal que construía la fachada sobre la plaza.

En 1999 se convocó el concurso para la rehabilitación y ampliación de la antigua Casa Consistorial. Dicho proyecto, fue presentado al concurso, planteando una idea más dirigida a la consolidación y recuperación de los elementos considerados esenciales que a la restitución minuciosa de su estado original.

Una vez rehabilitado el edificio se destinaría al área de la alcaldía, con su asesoría jurídica y secretaría general, salón de recepciones y despachos de los grupos políticos. La ampliación ocuparía la totalidad del solar disponible, y ella albergaría tanto los diferentes servicios municipales como el nuevo salón de plenos, disponiendo de accesos y vestíbulos independientes tanto desde la plaza como desde la calle trasera de Jesús Cautivo.

De este modo, el nuevo salón de plenos se situó a caballo entre la vieja y la nueva edificación, de forma que la alcaldía y los concejales accederían desde el edificio rehabilitado y el público en general desde los vestíbulos de la ampliación.

El ala de seis plantas recibiría luz y ventilación desde su fachada sureste a través de una llaga abierta entre la antigua y nueva edificación. Se propuso una fachada neutra como plano de fondo que enmarcara al antiguo edificio, haciendo resaltar por contraste su composición y elementos ornamentales; una fachada ésta, no exenta de un cierto clasicismo, planteada en dos órdenes, uno que engloba las plantas baja y primera, coincidiendo en altura con el basamental del edificio primitivo, y otro que con su tratamiento neutro oculta y reúne las plantas superiores. Su extensión o fondo de tres plantas (altura coincidente con la general de la manzana) ilumina y ventila sus dependencias a través de patios que en función de esas necesidades de salubridad arrancan de los niveles de sótano, planta baja o primera.

Dyson Airblade™, el secador de manos más rápido, higiénico y eco-eficiente

“Se acabó secarse las manos en los pantalones”

La mayoría de los secadores de manos son anti-higiénicos, lentos y consumen una gran cantidad de energía.

El secador de manos Dyson Airblade™ es el único que seca completamente las manos en tan solo 10 segundos de forma higiénica, así lo certifica la National Skin Foundation (NSF International).

Además, gracias a su motor digital patentado por Dyson, se trata de un aparato eco-eficiente que utiliza hasta un 80% menos energía; al carecer de elementos térmicos para calentar el aire, su consumo eléctrico, y por tanto su gasto, es mucho menor que el de los secadores de manos convencionales.

El secador de manos Dyson Airblade™ seca las manos utilizando dos finas capas de aire expulsado por dos ranuras del ancho de una pestaña a 640 km/h, después de haber pasado por un filtro HEPA capaz de eliminar el 99,9% de las bacterias contenidas en el aire del aseo.

Por todo ello, el secador de manos Dyson Airblade™, es el método de secado de manos más rápido, higiénico y eficaz.

- ✓ Larga vida útil, el motor digital Dyson no tiene escobillas
- ✓ Seca las manos en 10 segundos
- ✓ Ahorra hasta un 80% de energía
- ✓ Certificado HACCP, adecuado para instalaciones alimentarias
- ✓ Premiado con la etiqueta “Carbon Reduction”
- ✓ 5 años de garantía



www.dysonairblade.es

902 30 55 30

airblade.iberia@dyson.com

Solicite una prueba gratis



José Antonio Carbajal, Jose Luis Daroca, Nicolás Carbajal y Rodrigo Carbajal

“Ambos edificios, al unísono, conforman un nuevo Ayuntamiento, un “hito” en la ciudad, cuyo sentido no es fundirse con el entorno”

¿Por qué la respuesta proyectual es una intervención heterodoxa, consolidando y recuperando elementos “esenciales”, en lugar de empezar desde cero? ¿no hubiera sido más fácil; o acaso existía algún condicionante impuesto?

El condicionante impuesto fue su rehabilitación. De haber pretendido una rehabilitación ortodoxa, rigurosa, es decir una restauración, el resultado seguramente no hubiera sido útil a los fines que se perseguían.

La edificación se encontraba en estado ruinoso, y entendemos que de haber planteado una restitución minuciosa de su estado original hubiéramos condicionado negativamente el proyecto, pues difícilmente sus interiores hubieran podido adaptarse a las solicitudes que se planteaban. Y de otro lado, hubiera significado probablemente una consideración errónea del auténtico valor patrimonial de la edificación, a nuestro juicio más próximo a su impronta urbana,

como frente que preside la plaza, que a sus características constructivas o estilísticas, eclécticas y de escaso valor arquitectónico. Una valoración patrimonial que no reside tanto en su



Foto: Jesús Granada

carácter histórico-artístico, cuanto en su valor intrínseco en el presente de la ciudad.

¿Cómo se relacionan con el entorno, y crean sintonía entre sí, los dos volúmenes -el rehabilitado y la ampliación-? ¿Qué materiales y formas contribuyen?

La sintonía entre ambos volúmenes quizá resida en su contraste. El nuevo prisma trata de poner en valor al edificio existente actuando como pantalla neutra que lo enmarca. Ambos, al unísono, conforman un nuevo Ayuntamiento, un “hito” en la ciudad, cuyo sentido no es fundirse con el entorno o dicho de otro modo, someterse a la norma como sí ha de hacerlo el caserío. Entendemos que su razón de ser es la de apartarse de esa norma buscando su presencia singular.

La nueva edificación aporta en su construcción un tratamiento actual de los materiales, encontrando el acuerdo a través del color y de la proporción de sus volúmenes.

¿Cómo se resuelve un edificio administrativo, con una planta especialmente compleja, para que resulte operativo para funcionarios y vecinos? ¿Qué criterios se han seguido para la ubicación de sus estancias? (vestibulos alcaldía, asesoría jurídica, secretaría general, salón de recepciones, despachos, salón de plenos...)

Es cierto que el solar tenía una forma especialmente compleja, si se quiere hasta tortuosa, pero aceptada esta, el resolver con naturalidad sus accesos, el organizar unas

circulaciones claras para usuarios y visitantes, o el lograr unos espacios gratos de trabajo, viene a ser tan fácil o complicado como suele serlo en un edificio exento. Digamos que fue suficiente la utilización de la experiencia, la lógica y quizá simplemente el sentido común. Para ello, se optó por ubicar los usos representativos, como el área de alcaldía, los despachos de los grupos políticos o el salón de recepciones en la edificación histórica y así mismo los nuevos servicios municipales en su ampliación.

Mármol y madera se convierten en materiales dominantes en el acabado interior, donde la luz parece jugar un papel esencial, ¿por qué estos acabados? ¿qué otros materiales destacan?

La piedra natural y la madera son materiales de uso común y generalizado en la ciudad. Concretamente la madera a través de la carpintería de ribera goza de gran tradición.

Los paramentos blancos de las fachadas y de los patios tratan de captar la luz, la singular luz de El Puerto y difundirla por el interior de las áreas de trabajo.

Consideramos que en los proyectos de rehabilitación, es el propio edificio, con sus especiales características constructivas y enclave, el que se incorpora al equipo de trabajo como un compañero más, tanto proponiendo acciones como sugiriendo pautas...

En cuanto a la ejemplaridad que debe dar una edificación pública, la nueva Casa Consistorial es energéticamente eficaz porque...



Foto: Jesús Granada

Como la arquitectura local tradicional, hace uso por ejemplo de los patios como mecanismos eficaces de iluminación y ventilación natural. Son formas de hacer y concebir, las de esa arquitectura vernácula, experimentadas y depuradas por los años que sería un error ignorar.

Una última pregunta, quizá un poco osada: ¿cómo puede ser que la Rehabilitación del Palacio de Comunicaciones de la Plaza de Cibeles de Madrid -nueva casa de la Villa- haya tardado desde la convocatoria del concurso hasta su entrega 6 años (2005-2011) y que la Rehabilitación del Ayuntamiento de Pto. de Sta. María (infinitamente más pequeña) haya tardado 12 años? ¿Qué problemas ha habido?

Como siempre probablemente los condicionantes económicos subyacen en el fondo. No han existido problemas de índole técnica que hayan dificultado la construcción más allá de los usuales en estos casos, prospecciones arqueológicas, construcción de un sótano entre medianeras ruinosas, estabilización de fábricas muy heterogéneas, llegada y salida de materiales a través de un casco histórico de difícil acceso, etc.

Sí en cambio los ha habido económicos, han sido necesarios estos años para lograr una inversión de seis millones de euros en la que debían ponerse de acuerdo diferentes administraciones.

Por cierto y a propósito de esta temática patrimonial, El Instituto de Patrimonio Cultural de España, de Higuera y Miró, tardó treinta años en construirse.

Foto: Jesús Granada



Sección

